

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

250026

Ministerio de Trabajo
Secretaría de Trabajo y relaciones Laborales
COPRETI (Comisión Prevención del Trabajo Infantil)

Puesto:

Profesional Sociólogo/ Trabajador Social

Cant.:

2

Descripción:

1. Planificar, gestionar recursos y coordinar acciones interinstitucionales e intersectoriales en los procesos de intervención.
2. Realizar entrevistas individuales a niños, niñas y adolescentes.
3. Participar en operativos de inspección referidos a la problemática del trabajo infantil y trabajo adolescente.
4. Redactar y fundamentar informes técnicos, y realizar registro e informes estadísticos.
5. Realizar reconocimiento y abordaje socio-comunitario.

Requisitos:

Nivel mínimo de formación: Universitario (finalizado). **Carrera:** Lic. en Sociología o Trabajo Social.

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Estudios complementarios deseables: En perspectiva del sistema de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Horario de trabajo: A convenir.

Domicilio del sector de desempeño: Rivadavia N° 646 Centro, Córdoba Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Capacidad de análisis y síntesis/ Capacidad de planificación y organización/ Relaciones interpersonales/ Trabajo en equipo/ Adaptabilidad y flexibilidad/ Habilidades de comunicación.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 21 de febrero de 2022

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar. En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la Jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/